



IGP CORDERO MANCHEGO
Ctra. de Las Peñas, Km 3,200
02049 ALBACETE
Tel: 967 224 020
www.corderomanchecho.org

INTRUCCIONES REGISTRO MENSUAL DE PARIDERAS

Este registro, que sustituye al antiguo Parte de Movimientos de Corderos, es fundamental para poder certificar los requisitos del Reglamento de la IGP Cordero Manchego en cuanto a edad de los corderos (60-90 días) y los días de lactación natural (mínimo 30 días). Para ello vamos a agrupar semanalmente los nacimientos de los corderos y a identificarlos con el crotal de la IGP.

INSTRUCCIONES:

Hay que rellenar un Registro (una hoja) por mes (sólo en los meses en los que haya paridera):

1º: Escribir los **datos de la ganadería**: Explotación (nombre de la ganadería), Municipio y Código REGA (código de explotación). Rellenar el Año y el Mes de que se trata.

2º: En la primera línea apuntamos el nº de semana en que empiezan a parir las ovejas.

Ejemplo: Si la paridera empieza el lunes 7 de agosto, apuntamos el nº de semana 32

3º: Luego elegimos un día de la semana para agrupar los corderos por lotes semanales. Ese día crotalamos todos los corderos nacidos hasta ahora y apuntamos en la primera línea el nº de corderos crotalados, el primer y último crotal puesto y como **fecha de nacimiento**, ponemos la fecha de ese día.

Ejemplo: Elegimos hacer esta operación todos los MIÉRCOLES. El miércoles día 9 de agosto, crotalo todos los corderos que han nacido. Pongo del crotal nº 70.001 al nº 70.050, (50 crotales) y apunto en el Registro:

Semana: 32. Nº de Corderos: 50. Crotales: De 70.001 A 70.050. Fecha de Nacimiento: 9/08/17.

No importa si luego de esos corderos no llegan todos al matadero (bien porque se mueran, o porque deje las corderas para reposición o por cualquier otro motivo). Lo importante es registrar la fecha de nacimiento.

4º: A la semana siguiente, repetimos la operación. El día elegido, le ponemos el crotal a todos los corderos que no tengan crotal (los que han nacido durante esta semana) y lo apuntamos en la siguiente línea del registro de paridera.

Ejemplo: El miércoles 16 de agosto le pongo crotales a los nuevos corderos que han ido naciendo desde el miércoles pasado. Pongo del 70.051 al 70.150 (100 crotales) y apunto en el Registro lo siguiente:

Semana: 33. Nº de Corderos: 100. Crotales: De 70.051 A 70.150. Fecha de Nacimiento: 16/08/17.

5º: Procedemos de la misma manera durante las siguientes semanas, hasta que termine la paridera. Si cambiamos de mes, pasamos a la siguiente hoja.

6º: El día que destetamos los corderos, lo apuntamos en el Registro, en el apartado **Fecha de Destete**. Puede ser que se desteten todos el mismo día, o que se haga progresivamente. En este caso, nos fijamos en el nº de crotal de un 10% de los corderos y apunto la fecha de destete de los corderos de esa semana.



IGP CORDERO MANCHEGO
 Ctra. de Las Peñas, Km 3,200
 02049 ALBACETE
 Tel: 967 224 020
 www.corderomanchego.org



REGISTRO MENSUAL DE PARIDERA



EXPLOTACIÓN: Ganadería AÑO: 2017
 MUNICIPIO: Ciudad Real MES: Agosto
 CÓDIGO REGA:

E	S	1	3	0	3	4	0	0	0	3	4	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

SEMANA	N.º DE CORDEROS	CROTALES		FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE DESTETE
		DE	A		
32	50	70.00	70.050	9/8/17	13/9/17
33	100	70.051	70.150	16/8/17	27/9/17
34	100	70.151	70.250	23/8/17	27/9/17
35	50	70.251	70.300	30/8/17	4/10/17

Ejemplar para el GANADERO

Ejemplo: Si el 13 de septiembre desteto 48 corderos y veo 5 crotales que corresponden a los nacidos en la semana 32, apuntamos a todos la Fecha de Destete: 13/09/17.

Si el 27 de septiembre desteto 190 corderos, veo los crotales de 19 y compruebo que hay corderos nacidos en las semanas 33 y 34, apuntamos en ambas semanas (fila de semana 33 y 34) la Fecha de Destete: 27/9/17.

7º: Cuando estén todos destetados y la hoja completa, le doy la **copia AMARILLA** al comprador que me haya comprado esos corderos. En caso de vendérselos a más de un comprador, habrá que hacer otra copia (foto, fotocopia o similar).

8º: A primeros de cada año, durante el mes de ENERO, envío todas las **copias ROSAS** al Consejo Regulador de IGP Cordero Manchego, junto con la declaración censal de ese año.

Dirección: Fundación Consejo Regulador IGP Cordero Manchego
 Carretera de Las Peñas, km 3,200
 02049 Albacete

Para cualquier duda, llámeme al 629791245 (Paco Alfaro).

Francisco Alfaro
 Secretario Técnico.